

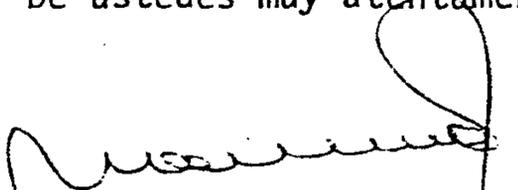
A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS

CENTRO DE SERVICIOS JURIDICOS S.A. "CENJURIS"

De acuerdo a la designación de Comisario que me hiciera la Junta General de Accionistas, informo que he cumplido con las disposiciones de la Ley de Compañías con respecto a los Estados Financieros de CENJURIS, por el año terminados el 31 de diciembre de 1985.

El resultado final de la cuenta Pérdidas y Ganancias cortado a diciembre 31 de 1985, arrojó una pérdida en el año de S/ 7.031,72. Recomiendo a ustedes la aprobación de los Balances de la Compañía.

De ustedes muy atentamente,

  
Econ Martín Costa March  
Comisario

14 MAYO 1986

